Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

ideal.es
Edición: **Granada** Edición Almería Edición Jaén Personalizar

CHAT
Darwin Machís
Miér. 1, 17 h.
Envía tu pregunta

Martes, 31 julio 2012 Hoy 16 / 34 | Mañana 17 / 33 |

Iniciar sesión con Regístrate

Portada **Local** **Deportes** **Economía** **Más Actualidad** **Gente y TV** **Ocio** **Participa** **Blogs** **Servicios** **Hemeroteca** **IR**

Granada Costa Provincia Motril Loja Guadix Baza

Estás en: Granada - Ideal > Noticias Granada > Noticias Granada > **El verano dispara las quejas por ruido**

GRANADA

El verano dispara las quejas por ruido

La Policía Local de Granada recoge una media de 410 denuncias mensuales durante los meses estivales, en invierno bajan un 30%

28.07.12 - 01:21 - JOSÉ R. VILLALBA | GRANADA.

Ruido y verano van cogidos de la mano, por desgracia. Este matrimonio malavenido es un auténtico infierno para demasiados ciudadanos de la capital y el Cinturón, sobre todo los pueblos de la corona metropolitana, donde conciliar el sueño se puede convertir casi en una utopía muchas noches. Solo la Policía Local de Granada recoge en un mes tipo de julio una media de 410 quejas por ruido que suelen acabar con una denuncia policial, solo contando las contabilizadas en la vía pública (terrazas de verano, botellones, ruidos de vecinos) y en viviendas (en el interior de pisos por discusiones, fiestas, televisiones o aparatos de música con el volumen alto...). Estas denuncias por ruido suponen solo en la capital una cada dos horas. En invierno bajan en torno a un 30%.

«Los datos todos los años suelen ser muy similares y en verano aumentan las denuncias por ruidos en la vía pública y disminuyen bastante los registrados en viviendas», apunta el portavoz de la Policía Local de Granada, Mariano Valbuena.

El Mapa Estratégico de Ruido de la capital granadina deja bastante claras las zonas más ruidosas de la ciudad: de forma global, tanto por los niveles durante el día como por los niveles nocturnos, los distritos Beiro, Chana y Ronda son los más ruidosos. Dentro de Beiro, la zona de Plaza Toros Doctores y Cercado bajo de Cartuja. En Chana la zona cercana a la autovía de circunvalación y Cerrillo de Maracena y en Ronda la calle Camino de Ronda y zona de influencia de la circunvalación. Aunque la inmensa mayoría de las quejas y posteriores denuncias por las molestias que origina el ruido proceden de la zona Centro de la capital, principalmente en verano. En el resto de Andalucía este mapa de ruidos solo lo tienen Sevilla, Málaga y Córdoba, y en el Cinturón metropolitano de Granada, Las Gabias y Huétor Vega,

«Nos podemos encontrar con problemas muy puntuales en Zaidín, Chana y Albaicín, pero de forma mayoritaria es el centro de la ciudad el lugar de origen de la inmensa mayoría de las denuncias», advierte Valbuena.

El físico de la Universidad de Granada y uno de los responsables de la Agenda 21 Local, Jerónimo Vida, asegura que las fuentes de ruido en esta ciudad son dos: «El tráfico de vehículos y los usos y costumbres ciudadanas». Aunque las denuncias en verano suelen estar motivadas «más por los usos y costumbres que por las fuentes más características durante el invierno, como es el tráfico. Idealmente, pienso que este problema puede resolverse. La solución es fácil y complicada al mismo tiempo: educación cívica y normas acústicas. No hay otro medio», advierte.

Guillerno Sánchez es un vecino del Albaicín. «Hay puntos del barrio donde las reuniones de pandillas con o sin botellón son habituales hasta bien entrada la madrugada. Los vecinos somos quienes sufrimos las consecuencias y así es un verano tras otro», denuncia.

El último informe sobre 'Hogares y Medio Ambiente' del Instituto de Estadística de Andalucía, IEA, señala en una encuesta que el 40,7% de las viviendas de la ciudad de Granada sufre problemas de ruido o de malos olores procedentes de su entorno. Un porcentaje que desciende si el tamaño del municipio es menor. En las localidades entre 50.000 y 100.000 habitantes padecen ruidos externos el 38,3% de los hogares, mientras que el porcentaje desciende al 19,2% al comparar los pueblos de menos de 10.000 residentes.

Los límites de ruido que no deberían superarse nunca se denominan «objetivos de calidad acústica» y vienen recogidos en el Decreto 6/2012 de 17 de enero, que aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía. En su artículo 9 dice que los sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial, el mayoritario en Granada, no deben superar 65 decibelios durante el día, se refiere a la mañana, y la tarde y durante la noche, 55 decibelios. Si se trata de nuevas áreas urbanizadas, esos límites se reducen a 60 decibelios de día, y en el resto de la jornada 50 por la tarde y noche.

«El mapa de conflictos que hemos elaborado indica que en Granada las zonas donde se superan estos límites se corresponden con el viario urbano en un 90% de los casos. Al decir viario urbano me refiero a las calles con más flujo de vehículos. Salvo el caso de la circunvalación, que no es competencia municipal, esta superación se sitúa entre 5 y 10 decibelios más de lo establecido como objetivo de calidad», señala Jerónimo Vida.

La mayoría de las denuncias de la Policía Local contra las fuentes de ruido molestas para los vecinos de la capital suelen acabar en sanciones económicas recogidas en la ordenanza contra el ruido de la ciudad, elaborada en 2010. Las sanciones oscilan entre los 180 y 300.000 euros en función de la gravedad de la infracción y del tipo que sea.

«De todas formas, por muchas cosas que se hagan o se pongan en marcha, hay un factor clave para el éxito: la colaboración ciudadana. En el respeto de las normas y en la concienciación personal de que la solución a los problemas de ruido urbano no es solo una cuestión de su ayuntamiento. Se llama responsabilidad compartida. A pesar de todo, siempre es posible mejorar y en ello estamos», explica Jerónimo Vida.

Granada es una de las ciudades más avanzadas de Andalucía en materia de control de ruidos, aunque queda camino por recorrer. La propia Policía Local dispone de una patrulla especializada en este tipo de problemas. Todos los días vigilan terrazas de bar y atienden las quejas vecinales por ruidos.

TAGS RELACIONADOS

verano, dispara, quejas, ruido

Publicidad

Irlanda hay que vivirla
Por sus paisajes, pubs, castillos, historia, música, gente,...
www.turismodeirlanda.com

Mazda6 Style
Sólo por 18.900 euros y un equipamiento inmejorable. Descubre todos los detalles.
www.mazdashop.es

Comparador Seguros Coche
Acierto te ayuda a ahorrar hasta 500€ en tu seguro de coche. No tires tu dinero!
www.acierto.com

Empleos de alto nivel
10.000 headhunters buscan gerentes y directivos en Experteer.es
experteer.es

Para poder comentar debes estar registrado

Añadir comentario Iniciar sesión con Regístrate

Escriba su comentario.

La actualización en tiempo real está **habilitada**. (Pausar)

Mostrando 5 comentarios Ordenar por: los más recientes primero

sabrinilla81

la policia local no recoge una media de 410 denuncias, por ruidos de vecinos, la policia NO RECOGE NI UNA DENUNCIA POR ESTA CAUSA, ya que no es de su competencia , segun ellos, hay que acudir a medio ambiente, asique una ves más, No es cierto

Hace 3 días 1 Me gusta Denunciar Me gusta Responder

fantomas

Es cierto, los locales no recogen denuncias por contaminación acústica y mucho menos la Guardia Civil o los Nacionales. Te mandan muy respetuosamente a Medio Ambiente y, allí rellenas un impreso y lo firmas (no te sirve para nada) y como no supere los 55 decibélios que ellos tienen establecido como máximo, las has pelado. Lo mejor::::: el juzgado y presentar la denuncia por exceso de ruido y escándalo. Y así se llega a algún lado.

Hace 3 días en respuesta a sabrinilla81 Denunciar Me gusta Responder

pepito

Comentarista fantomas, vamos aver, aqui solo puedo decirte que vivo en un barrio de casas individuales, y si la sirena de alarma de la casa de mi vesino me despirta inmediatamente pongon una denuncia contra mi vesino por el motivo siguiente, me importa poco que le reben, me importa poco que tengan defectos en su alarma, personalmente pago impuestos a el ayuntamiento donde yo vivo y no tengo porque estas molestado por nadie, en el caso contrario la policia municipal que esta pagada para ello son responsables punto final,.....josé-luis

Hace 3 días Denunciar Me gusta Responder

pepito

Aqui solamente hay una cosa muy simple que decir.
Porque una persona no tiene derecho a su tranquilidad y descanso por el solo echo que cuatro imbeciles creen que ellos son los dueños del mundo.
Vamos aver los Españoles como todos los ciudadanos Europeos pagan impuetos bien a partir de este momento que sea la autoridad judicial o municipal deven obligatoriament conformemente a los derechos de los ciudadanos hacer sus trabajos por aquello que estan pagados.
(Defender los ciudadanos, protejerlos contra todas las anomalias, ruidos y malestar provocado pro cuatro imbeciles) de los contrario este ciudadano que paga impuestos que deje de haserlo veros la anarchia volver al pais.....josé-luis

Hace 3 días 5 Me gusta Denunciar Me gusta Responder

fantomas

Tras haber residido en cuatro países europeos, me veo en la necesidad de informar a todos de lo siguiente:::::el problema de la contaminación acústica que padece España, no se vé por parte alguna. Cualquier imbécil con cuatro amiguetes mareados, llegan a las inmediaciones de tu casa, te colocan el coche con la música a toda pastilla y con las botellas del whisky y te hacen la vida imposible. No sé a dónde va a llegar esto. Pero el derecho al descanso es sagrado en otros países como vengo comentando, mientras que en España es un puto cachondeo.!!!!!

Hace 3 días en respuesta a pepito 6 Me gusta Denunciar Me gusta Responder

Suscríbete por e-mail RSS

Powered by SARENET

ideal.es

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
Registro Mercantil de Granada, Tomo 924, Libro 0, Folio 64, Sección 8, Hoja GR17840, Inscripción 1ª C.I.F.: B18553883 Domicilio social en C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA 18210 Peligros (Granada) Correo electrónico de contacto: idealdigital@ideal.es Copyright © Ideal Comunicación Digital S.L.U., Granada, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del diario IDEAL editado por Corporación de Medios de Andalucía y en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:
Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
Elnortedecastilla.es
Elcomercio.es
SUR.es
Qué.es
La Voz Digital
ABC Punto Radio
hoyCinema
Infoempleo
Autocasion
Mujerhoy
Vadejuegos
Hoy Digital
La Rioja.com
DiarioVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas
hoyMotor
Guía TV
11870.com
Pisos.com
Avanzaentucarrera.com